DIAN® Diversible by Aduants Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto	0	2	Actualización		
Espacio reservado para la DIAN					



4. Número de formulario

14472412581



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV 12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico			
802023803 🗕	6 Impuestos de Barranquilla					
IDENTIFICACION						
24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	20	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:			
Persona jurídica 1 Ario Mes Día						
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30 Ciudad/Municipio:						
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres						
35. Razón social:						
PAPELPLOT S.A.S						
36. Nombre comercial: 37. Signa:						
		// \				
	4	UBICA	ACIÓN			
38. País:	39. Departamento:		40. Ciudad/Municipio:			
COLOMBIA 1 6	9 Atlántico		0 0 1 Barranquilla			
41. Dirección principal						
CR 52 72 65 LC 104						
I	digo postal 4.4. To	eláfono 1:	45. Teléfono 2:			
contabilidad@papelplot.net		SLI	3 5 6 2 2 4 2			
CLASIFICACION						
Actividad económica Ocupación						
Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número						
40. Codigo: 47. Fecha inicio actividad. 46. Codigo: 1 2 31. Codigo: 1 31. Codigo:						
4,7,6,1,2004,05,06						
			Calidades y Atributos			
1 2 3 4 5 6	7 8 9 10 11	12 1	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26			
53. Código: 5 7 9 1 1 1 4 1 0 4 2 3 3 05- Impte. regimen ordinar 33- Impuesto nacional al consumo						
07- Retención en la fuente a título de rent	impecso rideioridi di consumo					
07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto						
11- Ventas régimen común						
14- Informante de exogena						
10- Obligado aduanero						
42- Obligado aduanero						
Obligados aduaneros Exportadores						
1 2 3 4 5	6 7 8 9	10				
	0 7 8 9	10	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código: 2 2 2 3			57. Modo			
11 12 13 14 15	16 17 18 19	20				
		111	58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación						
Para uso exclusivo de la DIAN						
59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios:			61. Fecha: 2 0 1 8 0 6 2 8			
La información contenida en el formulario, será respo consecuencia corresponde exactamente a la realidad, inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.	in perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. irma autorizada:					
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:						
		Q.P.	984 Nombre DE LA ROSA BARBOZA ORNELLA VANESSA			

985. Cargo:

Gestor I